

Denominación del Título	Grado en Ingeniería en Hortofrutícola y Jardinería
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La Web de presentación de la Universidad de Extremadura está bien estructurada, tiene 9 grandes apartados en la página inicial: Nuevo en la UEX, Estudiantes, Profesorado, Administración y Servicios, Empresas, Conoce la UEX, Organización, Estudiar en la UEX e Investigación.

Es positivo que en época de matrícula se destaque en la página inicial de la Web de la Universidad un acceso directo a aquellas direcciones interesantes para el estudiante de nueva matrícula, tales como Acceso, Preinscripción y Matrícula de los grados y posgrados, o direcciones para estudiantes extranjeros. Sin embargo sería de interés facilitar una orientación específica sobre el proceso de matriculación.

El acceso a la información del título no está bien estructurado, no siempre es directo, no siempre se encuentra en lugares evidentes y, a veces, está repetida en varios de ellos. Así, como ejemplos, en la pestaña quizás más evidente para el futuro estudiante, Estudiar en la UEX, aparece la información sobre los grados a 5-6 clics de la página Web de presentación de la universidad; la asistencia a estudiantes aparece en la pestaña Organización/Servicios, lo que no parece muy intuitivo, y el Acceso y Admisión aparece en Organización/Servicios, en Estudiar en la UEX, y en Nuevo en la UEX.

El acceso a la información de los títulos no es uniforme, ya que, en algunos casos, al entrar en Estudiar en la UEX/Estudios Oficiales/Estudios de grado/Listado de titulaciones de Grado, al seleccionar una determinada titulación, se accede a la información de la misma a través de la Web de Centro donde se imparte y, en otros, se accede solamente a un pdf que contiene la memoria verificada del título. En este último caso, se debe acceder a la información del grado a través de Conoce la UEX/Estructura académica/Centros, cuando sería preferible que el acceso fuera a la página donde se encuentra la información de este grado.

En la pestaña, Nuevo en la UEX, aparece un apartado de Becas con varias direcciones vacías (Documentos, peticiones, normativas,..). Este hecho se repite en la pestaña de Estudiantes con las mismas direcciones vacías y en Estudiar en la UEX.

La información general de la Web de la Universidad de Extremadura es amplia, pero no siempre amigable. Así, por ejemplo, se envía excesivamente a normativas

o a Boletines Oficiales completos que se hace duro para el lector; el ejemplo más claro es en el enlace Estudiantes/Normativas. Por otra parte se muestra una Normativa de permanencia que corresponde a un acuerdo de 2/1/2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura anterior al Real Decreto 861/2010, lo que sugiere la necesidad de comprobar su adaptación a dicho Real Decreto.

La ayuda a estudiantes es muy extensa y está en una dirección intuitiva "Estudiantes"- "Recursos sociales y laborales".

Además, algunos enlaces no funcionan o no están actualizados. Así, por ejemplo, dentro de la pestaña de la Web de la Universidad, Estudiar en la UEX, el epígrafe Programas de movilidad internacional, nos conduce a la Guía de estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura 2010-2011, que, además de referirse a dos cursos académicos anteriores, no existe. Para conocer estos programas de movilidad es necesario acceder al enlace de Secretariado de relaciones internacionales.

La información que aparece publicada en la Web de la Escuela de Ingenierías Agrarias, en la que se imparte este título se considera adecuada, aunque incompleta en algunos aspectos y cumple con la memoria verificada.

Se pueden realizar las siguientes observaciones concretas en relación con esta dimensión en la Web del centro destinada a orientar tanto a los futuros estudiantes como a los colectivos interesados en el título.

- Sería conveniente incluir una presentación general del grado en la que, entre otros, consten los aspectos más relevantes del título como son: Requisitos previos, Información sobre las características del plan de estudios, Justificación del título, Modalidad de impartición, Normativa de progreso y permanencia, Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, Información relativa a las atribuciones profesionales del título, Competencias del título que los estudiantes deben adquirir y su evaluación, y Estructura del plan de estudios.

- La mayoría de los apartados que figuran en un recuadro inmediatamente debajo del título no tienen contenidos, como son por ejemplo, Perfil de ingreso, Salidas profesionales y Reconocimiento de créditos, y otros, como Datos de interés y Resultados de la formación, tienen contenidos incompletos o no correctos. Así, en Datos de interés no es posible el acceso

al Boletín Oficial del Estado y al Diario Oficial de Extremadura con la publicación del plan de estudios, el enlace al Plan de estudios no ofrece, en esta ventana inicial, la información sumaria del mismo sino la memoria verificada completa en pdf, y están en blanco los contenidos de Plazas de nuevo ingreso, Nota de corte, Créditos: Formación Básica, Obligatorias, Optativas, Prácticas Externas, TF y Duración de los Estudios. Falta, además, la secuenciación temporal de las asignaturas de cuarto curso. El apartado, Resultados de la formación, presenta los siguientes defectos: indica que los indicadores Tasa de Eficiencia y Tasa de Graduación son aplicables a Másteres, y no hay acceso directo libre a los resultados obtenidos en las tasas y datos indicados.

- Se deberían incluir el perfil de egreso.

- En la pestaña del Centro, Información Académica hay contenidos en Horarios, Programas de asignaturas, Exámenes, Normativas, Prácticas Externas. En la carpeta de Programas de Asignaturas algunas están referidas al curso académico 2011-2012 y otras al 2012-2013. En la de Prácticas Externas no hay contenidos en los epígrafes Normativa del Centro, Empresas con convenio y Documentación. En la carpeta TF Estudios, no hay contenidos de los TFG. En la carpeta Plan de acción tutorial (PATT) no hay contenidos.

- Se deberían explicitar los sistemas existentes de apoyo a personas con necesidades especiales.

- Al tratarse de un título con atribuciones profesionales y que conduce a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Hortofruticultura y Jardinería, debería destacarse en la web del título para atraer a futuros estudiantes.

- Se debería publicar el informe de evaluación positivo emitido por ANECA. No hay publicado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, ni a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del plan de estudios.

Dimensión 2. El estudiante

La carpeta, Programas de Asignaturas, es, en realidad, una carpeta con contenidos mucho más amplios que los propios programas y se puede considerar que sus

contenidos corresponden a los de una guía docente de cada asignatura, por lo que se recomienda cambiarle el nombre para una mejor guía para el estudiante. Los Programas/Guías docentes de todas las asignaturas de los cursos que ya están implantados deberían estar publicados y actualizados al curso académico correspondiente, tanto para orientar a los estudiantes en la elección de las mismas como para los colectivos interesados.

Estos programas/Guías docentes deberían completarse con, al menos, la siguiente información: coordinadores de materia, curso y titulación y relación que debe existir entre las actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, sería recomendable que las guías docentes facilitasen diferentes tipos de recomendaciones e informaciones complementarias relacionadas con la docencia.

La información sobre el profesorado es muy incompleta y no es suficiente, por lo que se podría incluir en los programas/guías docentes un enlace a la página Web del profesor o ampliar la información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

No se ha encontrado publicada en la Web la información relativa a la extinción del plan antiguo de Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Hortofruticultura y Jardinería. Esta información sólo se puede encontrar dentro de la memoria del grado, que si está publicada, por lo que el acceso a esta información en concreto es muy dificultosa para los estudiantes y poco intuitiva de encontrar. Toda la información relativa a este tema debería ser más accesible sobre todo para los estudiantes a los que se les extingue el plan de estudios que ha sido sustituido por el actual. Debería aparecer publicado en la Web del título un enlace directo a las tablas de adaptación y los derechos que tienen los estudiantes del plan antiguo como número de convocatorias, cronograma de extinción, procedimientos para poder continuar sus estudios, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

El Sistema de Garantía de Calidad está accesible desde la página inicial de la Web del título. La información se estructura por carpetas. La carpeta, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, se despliega en varias subcarpetas: Indicadores e Informes no tienen contenidos; en la subcarpeta Actas, la última acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incorporada tiene fecha de enero

2012. La carpeta, Comisión de Calidad de las Titulaciones, también se despliega en varias subcarpetas: en la subcarpeta Actas, se puede observar que solo se celebraron tres reuniones desde septiembre de 2010, fecha de la primera reunión; las tres son, en realidad, reuniones conjuntas de títulos de los grados de Ingeniería de las explotaciones agropecuarias, Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería e Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias. Al examinar los contenidos de las actas conjuntas a las tres titulaciones, se puede observar que, el tema principal fue la puesta en marcha de una encuesta realizada a los profesores de primer curso de los Grados vigentes. Según las actas de la Comisión, ante la falta de respuestas no se pueden obtener conclusiones significativas con relación a la encuesta del curso 2009/2010. No hay resultados de la encuesta correspondiente al curso 2010/2011. No hay comentarios ni análisis de los resultados de los indicadores de calidad obtenidos en el título. Las subcarpetas, Funciones, Indicadores e Informes no tienen contenidos.

El Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura indica que existe una Comisión de Garantía de Calidad de la UEX que está asistida por una Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, una Comisión de Garantía de Calidad del Centro, una Comisión de Calidad por título, Grupos de Mejora que no se especifica si son de centro o de título y un responsable del SGIC del Centro. La Comisión de Calidad de la Titulación está formada por un Coordinador, dos estudiantes, siete profesores de áreas implicadas en el título y un representante del PAS. Los estudiantes, aparecen en las actas como asistentes a las reuniones. La universidad envió la dirección de contacto con los estudiantes pero no su informe, por lo que no se puede profundizar en el grado de participación de los estudiantes en el proceso.

La información sobre la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad se puede encontrar en la pestaña Organización/Unidades de la web de la Universidad. No hay acceso directo desde la web del Centro o de la titulación.

Entre las funciones de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se indica que la UTEC es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Sugerencias de la UEX de forma que remite aquellas quejas, sugerencias o felicitaciones recibidas a los responsables de los centros o servicios afectados y comprobará, transcurrido cierto tiempo, que hayan sido atendidas, realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintos títulos que oferta y es la

responsable del Observatorio de Indicadores de la UEX que evalúa periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés.

Dicho Observatorio ofrece una hoja Excel con algunos resultados de las titulaciones de la universidad, aunque no están claras las referencias para valorarlos y, en algunos casos, como por ejemplo, en el estudio del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado, la valoración del curso 2009/2010 se haya hecho con calificaciones sobre 10 y la del 2010/2011 sobre 100. No hay análisis de resultados ni propuestas de mejora.

No hay datos de los resultados de la encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente, ni del estudio del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado correspondiente a los cursos académicos 2009/2010 y 2010/2011.

No se han podido encontrar el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados que, según la memoria verificada deberá ser definido por el Equipo directivo del Centro, ni, los análisis de los resultados obtenidos y, por lo tanto, según el caso, de las medidas correctoras a implantar. Tampoco se ha podido conocer si se han creado los grupos de mejora previstos en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Sería de interés añadir que existiesen análisis de indicadores o datos de resultados actuales o comparativos con la titulación anterior, en particular la evolución de indicadores, el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, número y nacionalidad de alumnos de procedencia internacional y planes de movilidad, con las propuestas de mejoras que, en su caso, consideren viables

Dimensión 4. Resultados de la formación

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso del título es muy bajo y su evolución no es positiva, con tendencia aparente al estancamiento: 5 (2009/2010), 17(2010/2011) y 10 en 2011/2012. En todos los cursos académicos ha sido muy inferior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas según la memoria del Título, que es de 70. Estos datos indican que las estimaciones realizadas en la memoria verificada que indicaban que se mantendría una "demanda bastante elevada" debido a que "entre los criterios de elección de los alumnos predominan los aspectos vocacionales transmitidos por el entorno en el que se desarrolla la actividad económica familiar, de manera que

este grupo de alumnos vocacionales constituye un suelo sólido para el mantenimiento de la demanda que ha descendido apreciablemente menos que en el conjunto de las escuelas de agronomía de España" no son, de momento, acertadas.

Los resultados de la formación de los dos cursos evaluados en el Grado muestran los siguientes valores:

.- Tasas de rendimiento del 36,23 % para el curso académico 2009-2010 y del 45,18 % para el 2010-2011, que son muy inferiores a la media de la UEX, frente a 43,91 % y 38,72 %, respectivamente, de la titulación a extinguir, I.T. Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.

.- Tasa de abandono por año del 0,00 % para el curso académico 2009-2010 que es muy inferior a la media de la UEX. No hay datos del curso 2010-2011. Por lo tanto, en principio, la tasa de abandono conocida es mejor que la prevista en la memoria verificada que es del 29 %, pero la falta de datos del curso académico 2010-11 impide conocer si se afianza este buen resultado.

.- Tasa de éxito del 53,19 % para el curso académico 2009-2010 y del 61,68 % para el 2010-2011, que son muy inferiores a la media de la UEX, frente al 64,82 % y 65,17 %, respectivamente, de la titulación a extinguir, en Hortofruticultura y Jardinería.

Se puede apreciar que, en general, la evolución anual de estas tasas es ligeramente positiva pero no han mejorado con respecto a las obtenidas en la titulación extinguir. Si se tienen en cuenta las mejoras metodológicas a aplicar según la memoria verificada, aparentemente no se han aumentado significativamente las tasas medidas, por lo que la tasa de eficiencia puede no alcanzar el valor previsto en la memoria verificada del 80,5 %, con lo que la duración media de estudios superaría los 5 años.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken